

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el presupuesto pagado del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) fue de 132,326.5 miles de pesos, cifra superior 38.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (54.3%) y de Otros de Corriente (374.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 38.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 3.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible al siguiente factor:
 - ❖ Esto se deriva a la cancelación de las plazas autorizadas para la contratación de personal, lo que se reflejó en una disminución en el pago por concepto de sueldos.
- En el rubro de Gasto de Operación el presupuesto pagado fue mayor en 54.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor en 21.8%, con relación al presupuesto aprobado, debido a ampliaciones liquidas obtenidos en este capítulo de gasto y que fueron aplicados a partidas deficitarias, para estar en la posibilidad de contar con el recurso suficiente para la adquisición de materias primas, materiales de administración, eléctrico, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior 56.0% respecto al presupuesto aprobado para contar con el recurso y dar continuidad al contrato plurianual del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, recurso mínimo requerido para la consolidación del contrato anual de seguros y bienes patrimoniales, abastecer el servicio de energía eléctrica, estar en condiciones de realizar el proceso de contratación de los servicios de limpieza y vigilancia, cubrir el déficit en el servicio de agua potable, además de los impuestos sobre nóminas, el servicio de mensajería en la Ciudad de México y Área Metropolitana, suministro de gasolina para vehículos del IMJUVE a través de tarjetas electrónicas, para el servicio de fumigación y jardinería, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente y se registra un gasto pagado de 4,672.0 miles de pesos, este recurso se utilizó para dar cumplimiento a los programas y actividades del IMJUVE, como son:
 - ❖ Jóvenes por la transformación, brigadas comunitarias de Norte a Sur: en la que se impulsó la participación y el empoderamiento de las y los jóvenes en sus localidades, a través de la implementación de procesos de interacción comunitaria definidos en un plan de trabajo anual con la finalidad de contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable, el mejoramiento de sus entornos y el fortalecimiento de sus vínculos con el Estado.

- ❖ Laboratorio de Habilidades. Componente que buscó dotar de habilidades digitales y fortalecer las habilidades de empleabilidad de las personas jóvenes, favoreciendo su reconocimiento como sujetos de derechos y su incorporación al desarrollo productivo del país; a través de un programa de formación de habilidades sociolaborales con enfoque de derechos humanos y de juventud, perspectiva de género e interculturalidad.
 - ❖ Territorio Joven. Componente que promueve la generación de espacios de participación juvenil en coinversión con entidades estatales y municipales de juventud, con la finalidad de organizar actividades, programas, eventos y acciones que fomenten la contribución política y social de las y los jóvenes en la planeación, vigilancia, construcción y toma de decisiones desarrolladas en las distintas áreas y niveles del sector público y actividades de organizaciones de la sociedad civil.
 - ❖ Dilo Fuerte. Componente que busca fortalecer la articulación de las y los jóvenes con el entorno social, a través de la creación e implementación de productos radiofónicos o televisivos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 374.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el apoyo que se le brinda a los Jóvenes.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2019 el IMJUVE ejerció su presupuesto a través de las **finalidades: Gobierno y Desarrollo Social**. Las cuales comprenden las **funciones: Coordinación de la Política de Gobierno y Protección Social**, respectivamente.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró 98.7% de los recursos pagados, y mostró una ampliación de 38.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del IMJUVE.
 - A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se promovió y fomento las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación; al definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; proponiendo programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación; asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo; actuado como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran; promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Mexicano de la Juventud en 2019:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		4	474,220.80
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	4	474,220.80

1/ Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Juventud.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo			Efectivo
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,640,940	1,640,940	1,794,308.90	156,438.70	
Dirección General Adjunta	1,139,544	1,139,544	202,217.90	39,241	
Dirección de Área	744,504	744,504	4,545,902.40	723,345.30	
Subdirección de Área	392,004	392,004	9,246,152.60	764,928	
Jefatura de Departamento	255,588	255,588	6,329,329.80	439,968	
Enlace (Grupo P o equivalente)	127,236	127,236	3,262,077.30	152,992	
Operativos Específicos					
Base	113,628	125,488	34,311,614.20	1,858,404	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud